Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

UOC

"Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

Unidad Operativa de Contrataciones

Memorando N° 179 /2022

A: Bernabé Peralta, Presidente
Consejo de Administración

De: Malvina León, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones.

Blanca Mereles
Int. D. Procesos - UOC

Ref.: Locación de Inmuebles Filial San Ignacio- Ad-Referendum Plurianual

Fecha: 21/10/2022

Quien suscribe Responsable de la Unidad Operativa de Contratación remite adjunto al presente los antecedentes del alquiler – **Dictamen, Locación de Inmuebles Ad-Referendum Plurianual -2023-2024.- Sede Filial San Ignacio Misiones.----------**

A los efectos de solicitar la aprobación del proceso de selección del inmueble determinado para la oficina Regional Filial San Ignacio Misiones,y

Solicitar la adjudicación de la Locación determinada de Inmuebles para la Filial San Ignacio **al Sr. Hugo Oracio Martínez Silva** con C.I .N° 1.193.957.-

Es importante mencionar que las instalaciones se encuentran en condiciones óptimas para el uso inmediato y atención a nuestros afiliados con el confort y ambiente requerido. La vigencia del contrato será por 24 meses de Enero a diciembre 2023 y de Enero a Diciembre 2024, con un costo mensual de Gs.1.500.000.-(Un Millón Quinientos Mil *Guaraníes*) mensual más una garantía.- de Gs. 1.500.000.-(Un millón quinientos mil guaraníes).-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente

Atentamente

RESOLUCION Nº 747
ACTA Nº 43 – 01/11/2022

VISTO: El Memorando N° 179 de fecha 21/10/2022 por lo cual solicita la Adjudicacion del llamado " Locacion de Inmueble – Filial San Ignacio, Misiones y- Ad- Referendum - Plurianual y;

CONSIDERANDO:

QUE, por nota de la Direccion de Recaudaciones solicita el Alquiler de un inmueble en la ciudad de San Ignacio ,Departamento de Misiones donde funciona la Sede Oficina Regional del Dpto.----------

QUE,según Dictamen de la U.O.C se realizo la selección del inmueble determinado propiedad del **Sr. Hugo Oracio Martinez Silva**, costo Mensual Gs. 1.500.000 (Guaranies un millón quinientos mil) Iva incluido -----

QUE,la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda la Adjudicacion del Llamada Locacion de Inmueble oficina regional de MISIONES, al **Sr Hugo Oracio Martinez Silva,** costo Mensual Gs. 1.500.000 (Guaranies un millón quinientos mil) vigencia del contrato 24 meses que abarca de enero /2023 a diciembre /2023 y de Enero/2024 a Diciembre/2024 mas una garantía de 1.500.000 (Guaranies un millón quinientos mil).----------

QUE, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de contrataciones Publicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03. Relativas al Regimen de jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

POR TANTO, El Consejo de Administración en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR, el llamado Locacion de Inmueble – Filial San Ignacio; ubicado en el Dpto de Misiones al **Sr. Hugo Oracio Martinez Silva**, con C.I.N° 1.193.957 costo Mensual Gs. 1.500.000 (Guaranies un millón quinientos mil) vigencia del contrato 24 meses que abarca de enero /2023 a diciembre /2023 y de Enero/2024 a Diciembre/2024 mas una garantía de 1.500.000 (Guaranies un millón quinientos mil) ----------

Art. 2°)ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución ----------

Art. 3°) ANOTAR, notificar a quien corresponda y cumplido, archivar. ----------

FDO.: Bernabé Peralta, **Presidente**
Juan Amarilla,
Rene Medina,
Viviana Brioschi,
Luis Caballero
Venancio Diaz; **Miembros**

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración